

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

1ra Asamblea
Legislativa

Serie 2017-2018
Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de O. # 2

21 DE JULIO DE 2017

Presentado por el Departamento de Recursos Humanos

ORDENANZA# 1

**PARA CREAR PUESTOS DENTRO DEL SERVICIO DE CONFIANZA DE LA
LEGISLATURA MUNICIPAL EN EL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL
2017-2018, REALIZAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE
GASTOS Y OTROS FINES**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos, en su Artículo 11.001 dispone para que cada Municipio establezca un sistema autónomo para la administración de personal, rigiéndose por el principio de mérito. Por lo que la Autoridad Nominadora podrá crear puestos para que éstos respondan a las necesidades del servicio.

DECRÉTASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Crear el puesto Número 01-01-005 – *Secretaria* en el Servicio de Confianza adscrito a la Legislatura Municipal - Partida 01-01-91.01, Escala Núm. 6 \$1,214- 1,700.

Sección 2.- Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las siguientes transferencias:

DE LA PARTIDA:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
010-02-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 14,014.00
010-02-01-91.11	Sistema de Retiro	2,350.85
010-02-01-91.31	Seguro Social Federal	1,072.07
	TOTAL A TRANSFERIR	17,436.92

A LA PARTIDA:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
010-01-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 14,014.00
010-01-01-91.11	Sistema de Retiro	2,350.85
010-01-01-91.31	Seguro Social Federal	1,072.07
	TOTAL A TRANSFERIR	17,436.92

Sección 3.- Esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesario, empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde y copia de la misma sea enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 21 DE JULIO DE 2017.


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN

Presidente
Legislatura Municipal


SRTA. GLADYMAR TORRES PABÓN

Secretaria
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE julio DE 2017. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 11 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 2 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 21 DE julio DE 2017.


HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE